



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

CUDAP:EXP-UNC:0032157/2010

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Margarita Briñón mediante la cual realiza la decisión de continuar en el ejercicio de su cargo de Profesor Titular (DE) por concurso de acuerdo a lo establecido en la Ley 26.508 y en la Ordenanza del HCS N°2/2010 en su artículo 2°;

ATENTO:

Que la Dra. Margarita Briñón está designada por concurso hasta el 06-05-2014, fecha en la no supera la edad establecida en el artículo 4° de la Ordenanza 2/2010;

Que fehacientemente la docente mencionada hizo su opción antes del 15 de mayo del 2010;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Mantener en su condición de Profesor Titular (DE) –código 101- por concurso del Departamento de Farmacia hasta el 06-05-2014 a la Dra. Margarita **BRIÑON** (Legajo 14.974).

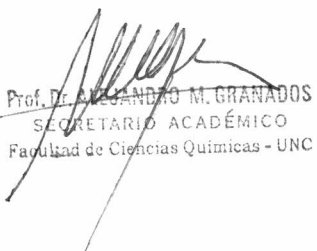
Artículo 2.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTITRES DIAS DEL
MES DE JULIO DE DOS MIL DIEZ. -**

RESOLUCION N°
AC.ee.

525




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC